



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

"2020- AÑO EL GENERAL MANUEL BELGRANO"

14 JUL 2020

Ref. Expediente: 31044

BUENOS AIRES,

CIRCULAR CON CONSULTA N° I
DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3169

Con relación al expediente n° 31044, por la provisión de BOMBA DE DOBLE DIAFRAGMA y atento la consulta realizada por parte de una firma interesada en cotizar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- 1- ¿Puede ofrecerse un plan canje por una bomba Wilden tomando una usada como parte de pago?
- 2- ¿Puede ofrecerse una bomba reacondicionada?

RESPUESTA:

- 1-Respecto de un "plan canje" no es una modalidad prevista en el pliego.
- 2- En relación a la segunda pregunta se informa que la alternativa no modifica el requerimiento de compra.

Dra. ANDREA LAPADULA
COMISARIO
S.E. CASA DE MONEDA

RA